

# Colegios profesionales. Retos de legislatura

**Carlos Carnicer**

Presidente de Unión Profesional

**SE INICIA UNA NUEVA LEGISLATURA.** Me gustaría que en el balance del 2012 fuera calificada como la del consenso, pero también la del coraje y la eficacia. En marzo del 2012 podremos cerrar un periodo de políticas ágiles y resolutivas. Habremos presidido la Unión Europea en el 2010, deberemos haber adaptado la Constitución a la España del siglo XXI superando errores y egoísmos antiguos alimentados del miedo; ETA habrá desaparecido y el diálogo social permitirá retomar el camino hacia el pleno empleo.

Entre los progresos más significativos para el sector profesional colegial deberá contarse la creación de un Departamento Interministerial de profesiones colegiadas y de una nueva Ley de Colegios Profesionales, fruto del esfuerzo del primero. Este departamento ministerial tendría como principales funciones las de coordinar de forma transversal todas las cuestiones que afectan a la función social de las profesiones colegiadas, y que no dependen de un único departamento ministerial, (especialmente aquellas referidas a su formación continuada). Así, aspectos tan trascendentales como el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la homologación de las titulaciones de terceros países, la política de competencia de los servicios profesionales, la convergencia de lenguajes, comunicación e información entre la *e-Administración* y el *e-Colegio* o el propio desarrollo de la ley de bases de colegios profesionales habrán formado parte de sus actividades.

El aquí denominado departamento, inspirado en el modelo francés y alemán, ha de establecer cauces de comunicación, análisis y debate regular entre

**Desde UP llevamos años solicitando un departamento interministerial transversal, vinculante, que coordine las políticas referidas a las profesiones colegiadas en España**

el sector de las profesiones colegiadas, los diferentes ministerios, la oposición, los legisladores y representantes de la sociedad civil. La simple existencia de interlocutores es todavía hoy un imposible. No nos sentamos en la misma mesa de trabajo ni, al parecer, hablamos el mismo idioma. Sin embargo, existimos, trabajamos, investigamos e innovamos y nos manifestamos. Algo obvio, sí, pero durante muchos años obviado...

La creación de nuevos ministerios con atribuciones, en muchos casos, transversales sugiere la coordinación de iniciativas y políticas. El caso de Ciencia e Innovación es paradigmático por cuanto caen bajo su responsabilidad las políticas universitarias, hasta el momento competencia del ministerio de Educación. Ambos están implicados en su desarrollo y no solo desde un punto de vista de continuidad y coherencia en la política educativa sobre la educación básica, secundaria y terciaria. Desde Unión Profesional llevamos años solicitando un instrumento de estas características, un departamento ministerial transversal, vinculante, que coordine las políticas referidas a las profesiones colegiadas en España.

A través de él se articularán proyectos innovadores que sirvan, por ejemplo, a la presidencia española de la Unión Europea para liderar las iniciativas de generación de talento y crecimiento a través del conocimiento, de acuerdo con



la filosofía de Lisboa, a la que por cierto, llegamos tarde y mal.

Los servicios profesionales, considerados desde hace años como sector estratégico de la economía, ocuparán así un lugar destacado en plena guerra por el talento. Ya se decía a comienzos de la legislatura que entre el 2006 y el 2015 Europa necesitaría 12,5 millones de trabajadores adicionales altamente cualificados y la economía española generaría más de 1,2 millones de nuevos puestos de trabajo<sup>1</sup>.

La promoción del talento debe marcar este tiempo en el que las universidades, y con ello la sociedad, deberían dar un paso adelante trascendente, en pleno Espacio Europeo de Educación Superior. Nuestra universidad, integrada

1. Estudio realizado por el Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP) en febrero del 2008. Más información en: <http://europa.eu/>

en la doctrina Bolonia, debe mejorar posiciones en comparación con otros países y emprender un camino integrador con títulos más competitivos y más conectados con la realidad social. Humanismo y profesionalismo ya se han dado la mano y se han reconocido como pilares en la construcción del yo-persona y el yo-profesional.

El conocimiento es y seguirá siendo mucho tiempo el motor de la economía; la movilidad del conocimiento, su diferencial de crecimiento. Se ha confirmado que a más movilidad de capital humano, más enriquecimiento social, intelectual, cultural y también económico. Una de las inquietudes fundamentales para el conjunto de las profesiones venía siendo desde hacía mucho tiempo que el empeño por la movilidad del conocimiento no acabara siendo un acceso académico para un fin profesional estático (el ejercicio en el país de destino) en el que —como es tradición— los colegios profesionales nada pueden decir. Los colegios tienen conocimiento de la homologación una vez esta ha sido aprobada por el ministerio, en el momento en que el titulado acude al colegio profesional a colegiarse; cuando ya no hay margen para evaluar la adecuación y tan solo pueden «licenciar» obligatoriamente ejercicios profesionales que, en ocasiones son cuando menos sospechosos. La Universidad de Gales es un ejemplo, pero hay más denuncias por parte de la UNESCO de compraventa de títulos universitarios a través de Internet<sup>2</sup>.

El departamento ministerial deberá debatir esta cuestión y proponer mejoras en el proceso de homologación que sirvan para evidenciar que, si bien la homologación de un título es un acto académico el fin de esa homologación trasciende lo académico y tiene un impacto directo en el mercado y en la sociedad. Especialmente cuando las solicitudes crecen a un ritmo del 30 % anual. La profesión médica, por ejemplo, tiene en el 2008 en torno a 3.500 solicitudes. La Organización Médica Colegial denunciaba hace meses irregularidades

en la contratación de médicos especialistas extracomunitarios por parte de muchas comunidades autónomas. Pero no es ni mucho menos la única profesión aquejada de esta situación.

Durante los próximos cuatro años debemos avanzar en uno de los males endémicos del sector: la falta de datos y la escasa permeabilidad de estos en un entorno como el nuestro eminentemente multidisciplinar. Los registros de sociedades profesionales son un ejemplo manifiesto de esta carencia, que impide dar las garantías necesarias de control en la prestación de servicios tanto en el ámbito nacional como en el comunitario. Por un lado, el sector de los colegios profesionales (más de 1.000 en España) debe superar una rancia política ocultista, carente de todo sentido. Por otro, las autoridades de la competencia, nacionales y comunitarias, deben esforzarse por entender que no se pueden eliminar según qué regulaciones apoyándose en intuiciones, muchas de ellas peligrosas para las profesiones, pero mucho más para el conjunto social, como hemos venido advirtiendo. De esa forma, unos y otros debemos comprometernos a que toda decisión sea fruto de la investigación, el análisis y el debate conjunto. Finalmente, debemos paliar una tendencia a la excesiva mercantilización de los servicios profesionales.

Estamos a mediados del 2008 y todo lo anterior está por hacer. Lo curioso de esta realidad es que puede considerarse como «ficción» sobre el futuro de las profesiones colegiadas, valedoras de los derechos fundamentales del ciudadano. Todo entra dentro de lo que sería la evolución natural y la construcción social de un país que aspira a estar entre los ocho grandes. Tenemos cuatro años por delante para hacer algo de todo eso, algo o nada, o, aún peor..., mal.

El Ejecutivo y el Legislativo pueden continuar dando la espalda a un sector tradicionalmente incómodo. Pero hay un hecho cierto, el sector supone un 10 % del PIB y del empleo en nuestro país; el sector, lo conforman millón y medio de colegiados situados en ese segmento

## **Durante los próximos cuatro años debemos avanzar en uno de los males endémicos del sector: la falta de datos y la escasa permeabilidad de estos en un entorno como el nuestro eminentemente multidisciplinar**

de profesionales altamente cualificados que aportan talento al crecimiento económico; el sector de los servicios profesionales sigue siendo el más dinámico y plural<sup>3</sup>.

Las profesiones colegiadas podrán seguir artificialmente protegidas en sus particulares reinos de taifas, buscando diferencias y desgastándose mutuamente. Es una elección. Mi propuesta es que nos hagamos fuertes unos junto a los otros, como profesión y entre profesiones, que multipliquemos y que no dividamos por planteamientos egoístas y cortoplacistas, personalismos o ficciones políticas que no nos corresponden. Mi propuesta sigue siendo que demos un paso adelante en la dirección y gestión de nuestras organizaciones, que miremos cara a cara a cada uno de nuestros interlocutores y les preguntemos qué quieren, qué necesitan, qué esperan de nosotros. Mi propuesta es que hagamos del ciudadano una prioridad a través de la cual guiemos la formación y la labor de profesionales excelentes. Mi propuesta sigue siendo que perdamos el miedo y la vergüenza a mostrar lo que somos y lo que hacemos, que nos decidamos a liderar el cambio y seamos referente e interlocutor indispensable.

Me niego a aceptar cuatro de años de más «deberes» frustrados, de incoherencias interministeriales y estériles «tierras de nadie» para la resolución de conflictos de impacto social. Me niego a encoger el hombro. No entiendo de otras inercias que no sean las del benéfico progreso. ■

2. Ver *Profesiones N112* (página 56-57).

3. Datos del estudio *Impacto en la economía española de las profesiones colegiadas: Un estudio sobre la producción y el empleo*. Editado por el Instituto de Estudios Económicos (IEE). 2006